

[Externo] Re: [Correo EXTERNO] REMITE CÉDULA LEY 22.172



De

Direccion de . Notificaciones <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>

Destinatario

ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>

Fecha

2025-09-08 12:24



 CED. LEY 156-22.pdf (~250 KB)

 captura de pantalla firma digital.pdf (~136 KB)

**PRECAUCION:** Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo recepcion.leyes@csjn.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimado/a:

Le informamos que **NO imprimimos** la cédula recibida, dado que **no obran en la misma el sello y firma digitalizados (escaneados) del tribunal y/o carece de firma digital verificable por esta dependencia** (código de verificación a través de la página de la SCJBA: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), necesitamos o bien la firma digital QR o la digitalización de sello y firma ológrafa.

A continuación le compartimos el link a nuestra página web con las preguntas frecuentes dónde podrán encontrar información sobre cómo presentar las cédulas ley por correo electrónico (y sus variantes): <https://notificaciones.csjn.gov.ar/dgnotificaciones/preguntasFrecuentes>.

Quedamos a la espera de una nueva comunicación con lo observado a los fines de dar cumplimiento a su solicitud.

Saludos cordiales,

Dirección General de Notificaciones CSJN.

**Para su información: puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL**

De: "ffarina" <ffarina@justucuman.gov.ar>

Para: "Direccion de, Notificaciones" <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>

Enviados: Lunes, 8 de Septiembre 2025 11:33:36

Asunto: [Correo EXTERNO] REMITE CÉDULA LEY 22.172

NUEVO MAIL: ADJUNTANDO NUEVA CÉDULA LEY.

Se informa que el archivo PDF cuenta con firma digital. El mismo debe ser descargado sin modificaciones, a **fin de poder constatar su autenticidad. Se adjunta captura de pantalla.**

Buenos días, remito oficio referido AUTOS:DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. Nº156/22.-

Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.

Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: [atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar).

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

- 
- **Para su información: puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL**

=